UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 371 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 JUL. 2019

Visto el expediente administrativo sobre aprobación de la estructura orgánica provisional de la Universidad Nacional de San Cristóbal Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, con Resolución de la Asamblea Universitaria N° 003-2016-UNSCH-AU, de fecha 11 de mayo de 2016, se aprobó la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyo artículo 257° establece la estructura orgánica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 2310-2019-OGA-UNSCH, de fecha 04 de junio de 2019, la Oficina General de Administración solicita la aprobación de la estructura orgánica provisional de la Universidad Nacional de San Cristóbal Huamanga, con fines de Programación Multianual 2020-2022, hasta su aprobación en Asamblea Universitaria;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de junio de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR la estructura orgánica provisional de la Universidad Nacional de San Cristóbal Huamanga, con fines de Programación Multianual 2020-2022, la cual forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROGERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados (02)/Facultades (09)/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Asesoría Jurídica/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Administración de Personal/Oficina de Presupuesto/Oficina de Racionalización/Archivo/CAZP/fph